

Crítica historiográfica y lenguajes políticos: aportaciones de José Carlos Chiaramonte

Alfredo Ávila¹

Los puntos de vista más aceptados hoy sobre los procesos de emancipación se gestaron con investigaciones que se llevaron a cabo en la década de 1980 y que mostraron sus resultados más rompedores alrededor de 1992. En ese año, Antonio Annino publicó, en un número especial de *Quaderni Storici*, su genial artículo “Pratiche creole”, sobre las elecciones de noviembre de 1812 en la ciudad de México. También apareció el bello libro de Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno*, dedicado a la política clandestina, a los autonomistas y al impacto del constitucionalismo español en el proceso de independencia mexicano. De igual forma, es el año de *Modernidad e independencias*, de François-Xavier Guerra, obra fundamental para una profunda revisión del proceso. Al mismo tiempo, José Carlos Chiaramonte estaba elaborando su propia contribución a la revolución historiográfica que desde Italia, Francia y México se estaba produciendo. En 1991 y en 1993, publicó en los cuadernos del Ravignani su espléndido ensayo *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. Este trabajo se sumaba a los trabajos de historiadores como los mencionados, que venían a transformar y a poner de cabeza algunas arraigadas creencias en torno a los procesos de independencia, pero también daba cuenta de que aquellas creencias no eran más que construcciones, que se podían explicar más por el desarrollo y las discusiones de las historiografías nacionales que por su objeto de estudio.

Resulta curioso cómo, desde diferentes trincheras, estos historiadores llegaron a conclusiones semejantes y complementarias en torno de las revoluciones de comienzos del siglo XIX en Iberoamérica. Ahora bien, el trabajo de Chiaramonte, el más breve, me parece destacable porque es uno de los primeros que explica el desarrollo historiográfico o, por

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.

decirlo de otro modo, el proceso de invención de la explicación de las independencias como el producto de naciones o protonaciones formadas en el periodo colonial. Poco después, en su espléndido libro *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina*, probó la hipótesis señalada en aquel primer ensayo. Tiempo después, bajo la coordinación de Carlos Marichal, Aymer Granados y del propio Chiaramonte, aparecería *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*.² De estos trabajos se pueden desprender algunas conclusiones que hoy son muy aceptables: primero, que (como también señaló Guerra), las naciones fueron consecuencia de las independencias y no su causa; que no había identidades nacionales argentina, mexicana o colombiana antes del siglo XIX (y tampoco neogranadinas o novohispanas, neologismos creados en el siglo XX) y que la caída de la monarquía española no dio por resultado estados naciones de manera natural e inmediata sino que, antes, propició que surgieran con fuerza las que fueron partes constituyentes del imperio español: las ciudades, las provincias. De allí que una de las primeras formas de organización territorial en toda Hispanoamérica fuera el establecimiento de confederaciones, desde México hasta el Río de la Plata, pasando por Centroamérica, Nueva Granada y Venezuela.

Tal vez fue la estancia mexicana de Chiaramonte la que le dio una pista que después desarrollaría para el caso rioplatense con mucha fuerza. Aquellas provincias no eran tales, sino que eran estados soberanos e independientes, nomenclatura que en el caso mexicano siempre se utilizó para designar a las partes que integrarían las distintas confederaciones y federaciones que se establecieron en este territorio. A partir de 1823 el término “provincia” dejó de usarse en México para dar paso al de “estados”, como son conocidas las entidades federativas hasta hoy.

Tal vez este es el aporte más valioso de la obra de Chiaramonte. De hecho, *Ciudades, provincias, estados* es la obra que mayor impacto ha tenido; pero conviene señalar que alrededor de sus propuestas sobre la naturaleza confederal de las primeras

²Véanse José Carlos Chiaramonte, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, en *Cuadernos del Ravignani*, núm. 2 (2ª ed. corregida), Buenos Aires, 1993; *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina 1800-1846*. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1997; José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal, Aymer Granados (comp.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

organizaciones políticas independientes en Hispanoamérica, ha realizado uno de los análisis más profundos acerca de los lenguajes políticos en el momento de la emancipación. Tal como muestra Noemí Goldman, José Carlos Chiaramonte destacó, desde sus primeros trabajos, el equívoco de concebir las independencias como resultado de una “deliberada preparación doctrinaria”. Como bien señaló nuestro autor, pareciera que la historiografía había sugerido el desarrollo de una tradición intelectual “progresiva” que, de modo inevitable, conduciría a las independencias.³ Esta crítica puede ir dirigida tanto a los que consideran que los orígenes de la emancipación se encuentran en el neoescolasticismo como aquellos que piensan que están en el iluminismo dieciochesco. Para el caso mexicano, trabajos tan bien argumentados como el de David Brading, *Orígenes del nacionalismo mexicano*⁴ comparten ese mismo pecado: asumir que a lo largo de trescientos años de dominio español se fue construyendo una tradición intelectual que prefiguraba a la nación que se independizó en el siglo XIX. Tanto aquellos que consideran que la tradición neoescolástica explica por qué en 1808 los pensadores hispanoamericanos señalaron que se había roto el pacto de dominación, como los que imaginaban que fue la ilustración la que preparó a los hispanoamericanos para construir un nuevo contractualismo a partir de esa fecha, cometían el pecado del anacronismo, que ya había criticado Marc Bloch en su *Apologie pour l'histoire*.

Las tradiciones intelectuales no explican las independencias ni estaban destinadas a promoverlas. Esto no quiere decir que no jugaran un papel importante en el rumbo que tomaron las revoluciones hispanoamericanas. Ajeno y crítico de los giros lingüísticos y de la historia conceptual, Chiaramonte ha venido a ser uno de los referentes más importantes para la comprensión de los lenguajes políticos en tiempos de las independencias. Con claridad, ha mostrado cómo, al comenzar el siglo XIX, las culturas políticas en los dominios de la monarquía española estaban articuladas a través de un mismo lenguaje, el de los derechos naturales. El jusnaturalismo no era ni nunca fue patrimonio de la neoescolástica sino que se desarrolló en los medios jurídicos europeos, con lo que se construyó no solo la teoría de la soberanía sino también el derecho de gentes, primer ensayo

³ José Carlos Chiaramonte, “The Principle of Consent in Latin and Anglo-American Independence”, en *Journal of Latin American Studies*, 36, 2004, p. 568

⁴ David Brading, *Orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

de derecho internacional europeo. Para decirlo con las palabras de Chiaramonte, el estudio del derecho natural se convirtió en las universidades del último periodo colonial en una “ciencia social”, en un lenguaje político que permitió a los diversos actores políticos, individuos y grupos, negociar sus demandas entre sí y frente a la monarquía española o los estados que se constituyeron a partir de la segunda década del siglo XIX.

Cualquier “autoridad suprema”, cualquier formación de un estado soberano, pasaba por el consentimiento libre de individuos, pueblos y provincias.⁵ Esta tradición, bien conocida por los historiadores del derecho, ha servido a Chiaramonte para explicar no sólo la narrativa de los patriotas que argumentaban el derecho a la independencia de Hispanoamérica sino el carácter confederal que adquirirían las primeras formaciones estatales. Incluso en la tradición anglosajona, el principio del consentimiento libre de los asociados jugó un papel importante tanto en la Gran Bretaña como en la independencia de Estados Unidos. Tiempo después de las emancipaciones, cuando ya se estaban construyendo los estados nacionales, todavía es posible encontrar ecos de aquel lenguaje, como puede verse en las invocaciones a la “antigua constitución” hispanoamericana o en los debates sobre el liberalismo y el conservadurismo.⁶ Sin duda, se trata de una veta que todavía ofrece enorme riqueza para la historia intelectual latinoamericana.

⁵ José Carlos Chiaramonte, “The Principle...”, op. cit., p. 582.

⁶ José Carlos Chiaramonte, “The ‘Ancient Constitution’ after Independence (1808-1852)”, en *Hispanic American Historical Review*, 90:3, 2010, p. 455-488; Rafael Rojas, *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1870)*. México, Taurus, 2014.